



MENDOZA, 23 MAR 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17803/10 en el que la Secretaría de Extensión eleva el proyecto denominado "Semana de la Música Contemporánea", presentado por el Prof. Miguel Ángel BELLUSCI, a realizarse en la sede de las Carreras Musicales, a partir del año 2011.

CONSIDERANDO:

Que este proyecto es de gran importancia para las Carreras Musicales por estar vinculado con la *Composición y la Interpretación*.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 14 de diciembre de 2010,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la "Semana de la Música Contemporánea", a cargo del Prof. Miguel Ángel BELLUSCI y la Coordinación de la Lic. Daiana CALVO, a llevarse a cabo durante el presente año en la sede de las Carreras Musicales, según el siguiente detalle:

1. **Fecha:** Última semana de julio de cada año. El cierre de inscripción y para el envío de obras y grabaciones sería dos meses antes del inicio del curso.
2. **Duración:** SEIS (6) días, de Lunes a Sábado.
3. **Destinatarios:** Compositores, estudiantes de Composición e Instrumentistas (cada año dedicado al repertorio de un instrumento o formación instrumental específico) del nivel avanzado, en el caso de los alumnos activos, o a partir del nivel medio, en el caso de los alumnos oyentes, sin límites de edad. También pueden inscribirse como oyentes músicos y docentes de música en general.
4. **Carga horaria:** SESENTA (60) horas cátedras. Se otorgarán certificados de asistencia a los participantes.
5. **Objetivos:**
 - * Propiciar el intercambio de experiencias entre compositores jóvenes de todo el país y de países latinoamericanos, presentando sus obras en forma de coloquio y en lo posible en forma de ejecución en el concierto final de cada año.
 - * Dar a conocer a instrumentistas el repertorio compuesto en los años más recientes, tanto de los compositores internacionalmente reconocidos como de los compositores jóvenes, argentinos y latinoamericanos, incentivándoles mediante el análisis y la guía de profesores especializados en su ejecución a incluir estas obras en su repertorio habitual.
 - * Promover el contacto personal entre compositores e instrumentistas, para que ambos grupos de músicos tomen conocimiento directo de la problemática específica del otro.
 - * Promover la actividad de las Carreras Musicales de la FAD como centro de formación y de difusión de la música contemporánea de importancia regional y nacional. Al mismo tiempo promover a la ciudad de Mendoza como lugar de encuentro para los músicos del país y de Latinoamérica.

Resol. Nº 50

Prof. SILVIA PÉREZ
DECANA

Mgter. MONICA PACHECO
SECRETARIA DE EXTENSION

Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa



6. **Contenidos:**

* **Seminario teórico:** De lunes a viernes de 9 a 12 hs., a cargo del Prof. Miguel Ángel BELLUSCI, titular de la cátedra de Composición de la FAD. Está destinado a todos los participantes. En él se analizarán algunas de las obras emblemáticas del repertorio contemporáneo del instrumento o formación instrumental seleccionados, así como los aspectos estéticos y técnicos-compositivos de las obras seleccionadas para su estudio y ejecución en el taller de ejecución instrumental.

* **Taller de Composición:** De lunes a viernes de 13.30 a 16.30 hs., a cargo del Prof. Miguel Ángel BELLUSCI, está dirigido a compositores y estudiantes de Composición argentinos y latinoamericanos, sin límites de edad. Los participantes podrán hacerlo en calidad de activos u oyentes. Los primeros serán seleccionados mediante la presentación de una obra propia en partitura. En el Taller los compositores seleccionados explicarán las obras presentadas, las cuales serán discutidas con los participantes.

* **Taller de ejecución instrumental:** Lunes a viernes de 13.30 a 16.30 hs. Cada año estarán dedicados a un instrumento o formación instrumental determinada, estando a cargo de un profesor invitado, especialista en la interpretación de este repertorio. El mismo constará de obras de los Siglo XX y XXI, con hincapié en las compuestas en los últimos 25 años, incluyendo obras seleccionadas entre las presentadas por los compositores participantes del taller de Composición. Las obras serán evaluadas con respecto al interés de su propuesta y su posibilidad de ejecución dentro del Taller de ejecución instrumental por el profesor responsable y el profesor invitado. Aquellas que resulten seleccionadas serán enviadas a los participantes con anticipación suficiente para su preparación. Abierto a instrumentistas argentinos y latinoamericanos, sin límites de edad. Los participantes podrán hacerlo en calidad de activos o de oyentes. Los primeros serán seleccionados mediante la presentación de una grabación propia, ejecutando una obra del repertorio de los Siglos XX o XXI a su elección.

7. **Reunión de Compositores e Instrumentistas:** De lunes a viernes de 17 a 20 hs. Ensayos de las obras a ser presentadas en el concierto final, con la presencia de los compositores, en el caso de las obras presentadas por ellos. El mismo se trata de un encuentro entre compositores e instrumentistas para discutir y reflexionar conjuntamente sobre la problemática de la composición y la ejecución de las obras compuestas en la actualidad y en el pasado reciente.

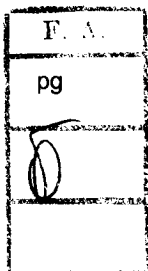
8. **Concierto de cierre del Ciclo:** Sábado a las 20 hs. (16 hs. ensayo general).

9. **Necesidades técnicas:** Aulas de estudio para los instrumentistas (de ser necesario con piano). Un aula de dimensiones suficientes para los Seminarios teóricos, el Taller de Composición y el Encuentro entre compositores e instrumentistas, que cuente con equipos de sonido y cañón proyector.

De acuerdo al instrumento o formación instrumental se invitará cada año a un profesor especialista en la ejecución de este repertorio, ya sea un docente de la FAD o externo según el caso y la necesidad. La sugerencia para el año 2011 sería el repertorio para dos pianos y piano a cuatro manos a partir de 1950 hasta la fecha, con énfasis en obras compuestas por los compositores participantes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 50



Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa

Mgter. MONICA PACHECO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. SILVIA PERSIO
BEGAMA